

1 ... rio

2

3

4

5 ESCRITURA No. 2015-17-01-10-P

6 FACTURA:

7

8

9

10

11

12

13

AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS

14

OTORGADA POR:

15

16

COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION HONEY S.A.

17

18

CUANTÍA: USD. 9.200,00

19

20

&*&* FC &*&

21

Di 3 COPIAS

22

23 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy

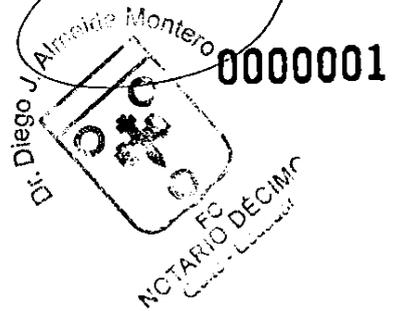
24 día **VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**, ante

25 mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Décimo,

26 comparece el señor **TELMO RODRIGO HERRERA JAMI**, en su calidad de

27 Gerente General y Representante Legal de la compañía de Comercialización

28 **HONEY S.A.**, y además debidamente autorizado por la Junta General



1000 Extraordinaria de Socios, como lo justifica con los documentos que se adjuntan
2 como habilitantes.-El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, soltero,
3 domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a
4 quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía que
5 en fotocopias se agrega a este instrumento; y me pide que eleve a escritura pública
6 el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro público,
7 sírvase incorporar una que contenga una escritura de Aumento de Capital y
8 Reforma de Estatutos de la compañía **HONEY S.A.**, al tenor de las siguientes
9 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
10 celebración de la presente escritura y hace las declaraciones que ella contiene el
11 señor **TELMO RODRIGO HERRERA JAMI**, en su calidad de Gerente General
12 y Representante Legal de la compañía de Comercialización **HONEY S.A.**, y además
13 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, como lo
14 justifica con los documentos que se adjuntan como habilitantes.-El compareciente
15 es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de
16 Quito, hábil para contratar y contraer obligaciones.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.-Dos punto uno:** La compañía de Comercialización **HONEY**
18 **S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez de mayo del dos mil
19 dos, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del
20 Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de julio
21 del dos mil dos.- **Dos punto dos:** La Junta General, Extraordinaria de Socios de la
22 compañía de Comercialización **HONEY S.A.**, reunida en Quito, el doce de
23 diciembre del dos mil catorce, acordó el Aumento del Capital y la Reforma de los
24 Estatutos Sociales, facultando al Gerente General y Representante Legal a que
25 suscriba la correspondiente escritura pública y solicite la inscripción en el Registro
26 Mercantil de Quito de conformidad con las Reformas a la Ley de Compañías y
27 Valores.-**CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES SOBRE EL**
28 **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**

1 **COMERCIALIZACION HONEY S.A.-Tres punto Uno:** Con los antecedentes **0000002**
2 que quedan mencionados en la cláusula anterior el compareciente señor **TELMO**
3 **RODRIGO HERRERA JAMI**, en su calidad de Gerente General y Representante
4 Legal de la compañía, debida y especialmente autorizada por la Junta General
5 Extraordinaria de Socios, realiza las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que, por
6 resolución adoptada en forma unánime de la Junta General Extraordinaria de
7 Socios, se **Aumenta el Capital** de la Compañía de Comercialización HONEY S.A.,
8 de la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 NORTEAMERICA, a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
10 **UNIDOS DE NORTEAMERICA**, es decir un aumento de NUEVE MIL
11 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
12 con lo que el nuevo monto del capital suscrito y pagado de la compañía será de
13 DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
14 aumento de capital que se lo realiza por inversión directa que realizan los
15 Accionistas y de conformidad con el siguiente cuadro:

16
17 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

Accionistas	CAPITAL ACTUAL	APORTE EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
EDGAR ORLANDO NOGALES JAMI	400	4.600	5.000	5.000
TELMO RODRIGO HERRERA JAMI	240	2.760	3.000	3.000
ANA YOLANDA HERRERA JAMI	160	1.840	2.000	2.000
TOTAL	800	9.200	10.000	10.000

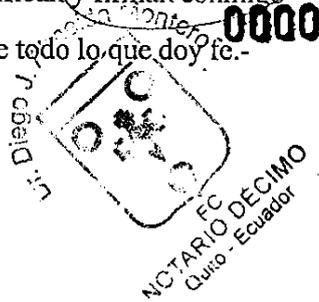
18

0000000000

1 Todos los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- **Segunda.-** Que por
2 resolución adoptada en forma unánime por la Junta General Extraordinaria de
3 Socios se Reforma el Estatuto Social de la Compañía de Comercialización HONEY
4 S.A., en su **CLAUSULA CUARTA.-** El mismo que en adelante dirá: **CLAUSULA**
5 **CUARTA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital
6 social es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
7 **NORTEAMERICA**, dividido en **DIEZ MIL ACCIONES IGUALES**
8 **ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
9 **UNIDOS DE NORTEAMERICA** cada una.- **CLAUSULA CUARTA:**
10 **DECLARACION JURAMENTADA.-** En mi calidad de Gerente General y
11 Representante Legal de la compañía de Comercialización HONEY S.A., declaro
12 bajo juramento que es correcta la integración del capital en el aumento de capital
13 social constante en este instrumento público. Adicionalmente el compareciente en
14 forma libre y voluntaria en su calidad de Gerente General de la compañía en
15 referencia, expresamente declara bajo juramento, que la compañía de su
16 representación no tiene suscritos contratos con el Estado ni con ninguna otra entidad
17 u organismo del Sector Público y no tiene obligaciones pendientes de pago por
18 ninguna naturaleza con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CLAUSULA**
19 **QUINTA: DOCUMENTOS.-** Se agrega como documentos para que formen parte
20 de la matriz de la presente escritura los siguientes:**a.-** Copia del nombramiento
21 inscrito del Gerente General de la compañía;**b.-** Copia del Acta de Junta General,
22 Extraordinaria de Socios de la compañía;**c.-** Copia del documento de identidad del
23 compareciente.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
24 estilo para la perfecta validez de la presente escritura.-**(HASTA AQUI LA**
25 **MINUTA).**-El compareciente ratifica la minuta inserta, que se halla firmada por la
26 doctora **Patricia Parra Fernández**, con matrícula profesional número cinco mil
27 cuatrocientos ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
28 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y

1 leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo
2 en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-

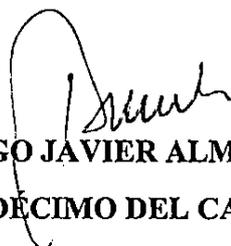
0000003



3
4
5 

6 **SR. TELMO RODRIGO HERRERA JAMI**
7 C.C. No. 171677758-4

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

000000

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
BACHILLER COMER-ADM

V33332222

08197746

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAMI MARIA B

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-12-02

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-02

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 171677758-4

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA JAMI
TELMO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
CANTON
LAS PAMPAS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

046

046 - 0131

1716777584

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HERRERA JAMI TELMO RODRIGO

FICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MAGDALENA

2

1

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18439

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7331
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/04/2013
FECHA ACEPTACION:	12/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZACION HONEY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716777584	HERRERA JAMI TELMO RODRIGO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 10/05/2002 NOTARIA 24 RM 01/07/2002 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE

NSC 08 Y GASPAR DE VIELO es un certificado previsto en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devuelve

Quito a,

27 ENE 2015

FC Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION HONEY S.A.

000000

En la ciudad de Quito, hoy día doce de diciembre del dos mil catorce, en el domicilio social de la compañía de Comercialización Honey S.A., ubicado en la calle D Casa n.- S33-68 y pasaje C, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía, la misma que es presidida por el señor Edgar Orlando Nogales Jami, con la asistencia de los siguientes socios: Telmo Rodrigo Herrera Jami, y Ana Yolanda Herrera Jami.

El señor Edgar Orlando Nogales Jami, en su calidad de Presidente de la Compañía de Comercialización Honey S.A., toma la palabra y agradece la asistencia de todos los socios y manifiesta que la presente reunión tiene por objeto establecer el Aumento del Capital Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía de Comercialización Honey S.A.

Después del análisis correspondiente, los socios unánimemente aceptan el Aumento de Capital Social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América equivalente a ochocientas acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una A DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA equivalente a DIEZ MIL ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, es decir un aumento de NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA equivalente a nueve mil doscientas acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, con lo que el nuevo monto del capital suscrito y pagado de la compañía será de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento de capital que se lo realiza por inversión directa que realizan los Socios y de conformidad con el siguiente cuadro: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

0000005

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Socios	CAPITAL ACTUAL	APORTE EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
EDGAR ORLANDO NOGALES JAMI	400	4600	5000	5000
TELMO RODRIGO HERRERA JAMI	240	2760	3000	3000
ANA YOLANDA HERRERA JAMI	160	1840	2000	2000
TOTAL	800	9200	10000	10000

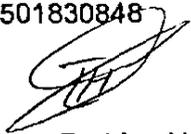
Se Reforma el Estatuto Social de la Compañía en su Cláusula Cuarta.- de la suscripción y pago del capital social de Compañía.

Los presentes facultan al Gerente General y Representante Legal a que suscriba la correspondiente escritura pública y solicite la inscripción en el Registro Mercantil de Quito de conformidad con las Reformas a la Ley de Compañías y Valores.

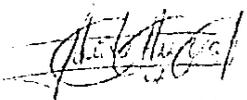
Siendo las 11h00, se da por terminada la sesión y para constancia firman en unidad de acto.


Sr. Edgar Orlando Nogales Jami

C.C.0501830848


Sr. Telmo Rodrigo Herrera Jami

C.C.1716777584

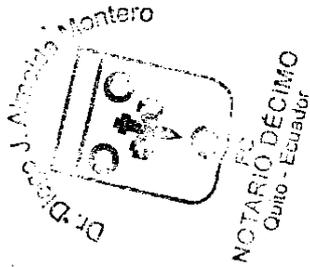

Srta. Ana Yolanda Herrera Jami

C.C.1713323705

0000000

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta **TERCERA** **COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y
firmada, en Quito a, **VEINTE Y SIETE** de **ENERO** del
año dos mil quince.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 6252

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4354
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	530
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716777584	HERRERA JAMI TELMO RODRIGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	27/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION HONEY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



0000007

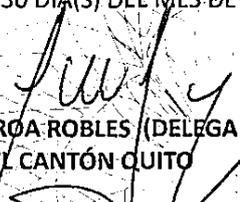
Capital	Valor
Cuantía	9200,00
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2174 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE JULIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

